



**RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2015, de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de dos plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría, en el Hospital San Jorge del Sector de Huesca.**

Conforme a la base 7.º de la convocatoria, realizadas y valoradas las entrevistas personales por la Comisión de Selección, reunida al efecto en fecha 06 de mayo de 2015, de conformidad con el acuerdo y propuesta de la Comisión de Selección, así como con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 28 de julio de 2014, de la Gerencia del Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, de 20 de agosto de 2014; en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones obtenidas por los participantes admitidos y seleccionados de conformidad con la base sexta de la convocatoria, propuesta por la Comisión de Selección y que se adjunta como anexo I.

Segundo.— De conformidad con la base séptima de la convocatoria y el apartado 3.º de la Resolución de 8 de abril de 2015, de esta Gerencia de Sector, se da publicidad a la lista, incluida en el anexo II, que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida (valoración de méritos y entrevista), e integrando también, a continuación, a los aspirantes que no la han realizado por orden de puntuación obtenida en la valoración de méritos, se utilizará para sucesivas contrataciones, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Tercero.— El llamamiento del personal adjudicatario, por motivos organizativos, se realizará en la fecha que próximamente se determinará y publicará en el tablón de anuncios del Hospital San Jorge y en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huesca, 21 de mayo de 2015.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución de 27 de enero de 2006 (“Boletín Oficial de Aragón” de 15 de febrero de 2006). El Gerente de Sector de Huesca, Miguel Ángel Equizábal Eguizábal.

**ANEXO I****PERSONAL SELECCIONADO PROCESO SELECTIVO  
FACULTATIVO DE AREA DE PSIQUIATRÍA  
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA  
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 28/07/14 (B.O.A. 20/08/14)**

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
GONZALEZ GOIZUETA, EUGENIA	100,91
GURREA ESCAJEDO, ALFREDO	92,32

## ANEXO II

**LISTADO PARA FUTURAS CONTRATACIONES  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
FACULTATIVO DE AREA DE PSIQUIATRÍA  
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA  
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 28/07/14 (B.O.A. 20/08/14)**

(Vigencia de un año desde su publicación en B. O. A. )

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA	TOTAL
1	GONZALEZ GOIZUETA, EUGENIA	SI	100,91
2	GURREA ESCAJEDO, ALFREDO	SI	92,32
3	JIMENEZ CORTES, MARTA PILAR	SI	81,30
4	CASTILLO GIMENEZ, LORENA	SI	79,74
5	BERDUN PE, RUT	SI	79,53
6	JAUREGUI ISASMENDI, MIREN JOSUNE	SI	79,02
7	PEREZ TAUSIA, DANIEL	SI	73,57
8	ESTEBAN RODRIGUEZ, EUGENIA	SI	72,56
9	RADA RAMIRO, JAVIER	SI	71,99
10	SANCHO RUBIO, MARIA CRISTINA	SI	71,88
11	VIÑUALES LUIS, MARIA ESTELA	SI	69,13
12	ORTIZ MARTIN, ARANZAZU	SI	68,58
13	ELIAS VILLANUEVA, MARIA PILAR	SI	56,28
14	CERECEDA SAUTE, MARIA PILAR	SI	53,14
15	KAWAMURA MURILLO, EDUARDO KATZUO	SI	45,47
16	GALLEGO VILLALTA, SANDRA	SI	44,78
17	BOSQUE MARTINEZ, CARMEN	SI	43,93
18	MUÑO REDONDO, JUAN GUILLERMO	SI	43,19
19	MEJIA RIVEIRA, MARTA LUCIA	SI	41,34
20	ARIZA MARTIN, MARIA YOLANDA	NO	88,07
21	ESCAR ARGUIS, CESAR MIGUEL	NO	72,48
22	GRACIA GARCIA, PATRICIA	NO	57,52
23	PEREYRA GRUSTAN, LORENA	NO	56,74
24	MARCO OREA, SAGRARIO	NO	56,05
25	CALVO MEDEL, DAVID	NO	48,52
26	GALAN LATORRE, LECITIA	NO	44,03
27	VAZQUEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	NO	43,33
28	BARRERA FRANCES, ANA	NO	42,14
29	BANZO ARGUIS, CRISTINA	NO	39,96
30	GARCIA MARTIN, INES	NO	37,80
31	LAFUENTE CASANOVA, OSCAR PEDRO	NO	37,22

32	VILLAS PEREZ, EVA	NO	37,19
33	LOPEZ CAPAPE, ARMANDO MIGUEL	NO	36,83
34	SAA SENDRA, JOSE DAVID	NO	36,00
35	TORRENTE MUR, VIRGINIA	NO	34,11
36	GOMEZ CHAGOYEN, BLANCA	NO	32,70
37	SAENZ BALLOBAR, ANA	NO	29,38
38	JORDANA VILANOVA, NURIA	NO	29,15
39	MUÑOZ ALGAR, MARIA JOSE	NO	28,72
40	BOCOS PORTILLO, ALVARO	NO	28,28
41	BLANQUEZ HERNANDEZ, RAFAEL	NO	28,07
42	LABAR SILVA, REMEDIOS PILAR	NO	27,78
43	GRANADOS MARTINEZ, BIANCA	NO	26,75
44	GARCIA CALVO, LAURA	NO	26,61
45	DOMINGO ARNAIZ, BLANCA ROSA	NO	22,44